



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Despacho de la Presidencia de la sede de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, el día 20 de abril de 2021, a las 13:03 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: SUMINISTROS	
Subtipo del contrato: ADQUISICIÓN	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE MÓVIL Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 09100000-0 "Combustibles"	
Valor estimado del contrato: 25.328,22 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 25.328,22 €	IVA 21%: 5.318,93 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.647,15 €	
Duración de la ejecución: 5 años o hasta alcanzar el precio máximo de adjudicación del contrato, lo que ocurra antes.	Duración máxima: 5 años o hasta alcanzar el precio máximo de adjudicación del contrato, lo que ocurra antes.
Lotes: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

- Presidencia:
 - D. José María Porras Agenjo, Presidente de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
- Vocales:
 - D. Alfonso Huerta Herrera, Personal Técnico Administrativo de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
 - D^a. Sara Gómez Talavan, Apoyo Técnico de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
 - D. Juan Ubaldo Rivas Fernández, Apoyo Técnico de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid.
 - D^a. Victoria Eugenia Olivares Ruiz, titular de la Secretaria-Intervención de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, se comprueba, a través de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la existencia de las siguientes proposiciones presentadas al procedimiento incoado durante el plazo de 15 días naturales otorgado tras la publicación del anuncio correspondiente, que abarcó del 1 de abril de 2021 al 15 de abril de 2021, ambos incluidos:

LICITADOR: A25009192

Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

C/ Miguel Hernández, 8, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 918141621. Fax: 918141613





Razón social: RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U.

Fecha de presentación: 15/04/2021 23:22:10

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos contenedores de la documentación administrativa, según el siguiente detalle:

Datos del sobre

Nombre del sobre: ARCHIVO ELECTRÓNICO «A»

Descripción: ARCHIVO ELECTRÓNICO «A» - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA - Proposición para licitar a la contratación del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE MÓVIL Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL SUROESTE DE MADRID - ARCHIVO ELECTRÓNICO A - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Tipo de sobre: Documentación administrativa

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A.U. - CIF: A25009192

- Fecha de recepción de la documentación: 15-04-2021 23:22
- Fecha de descifrado de la documentación: 20-04-2021 13:14
- Descifrado por Secretaria Mesa de Contratación: Victoria Eugenia Olivares Ruiz
- Fecha de apertura de la documentación: 20-04-2021 13:15
- Apertura por Secretaria Mesa de Contratación: Victoria Eugenia Olivares Ruiz

Se observa que el licitador incluye en el archivo electrónico únicamente un documento denominado "Autorizaciones_de_consulta_A25009192.pdf", sin aportar la "Declaración Responsable del licitador" indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al modelo Anexo II incluido y señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente contrato.

Por lo que a la vista de lo señalado con anterioridad, por unanimidad de los miembros que conforman la Mesa de Contratación, se declara abrir el trámite de subsanación de deficiencias y omisiones, por un plazo máximo de tres días naturales, para que la licitadora, tras el requerimiento oportuno, corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada, quedando convocada de forma automática sesión de la Mesa de Contratación, a las 12.00 horas en el edificio sede de esta Mancomunidad, el martes hábil siguiente al de la finalización del plazo otorgado para la corrección de documentación, a los efectos de proceder a calificación de las subsanaciones realizadas por los licitadores y proceder a su admisión o exclusión, y en caso de proceder a su admisión, continuar con la tramitación del expediente que corresponda, procediendo la Mesa de Contratación, en acto público a la apertura de los Archivos Electrónicos «B», y a continuación, en acto no público a la clasificación de las ofertas presentadas, para, en su caso, elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato.

El requerimiento podrá entenderse cumplido, pudiéndose seguir las actuaciones, desde el momento en que la entidad requerida diera cabal y completo cumplimiento a su contenido, por lo que se acuerda por unanimidad, en caso de presentar la mercantil la documentación requerida, celebrar sesión de la Mesa de Contratación el siguiente martes hábil al de la finalización del plazo otorgado, al objeto de

Debe apercibirse a la entidad afectada de que, de no cumplir el requerimiento en tiempo y forma, será declarada excluida del procedimiento de contratación

Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid

C/ Miguel Hernández, 8, Griñón. 28971 (Madrid). Tfno. 918141621. Fax: 918141613



Cód. Validación: 3RYPRGTCZAWCANDDPD493ZCF6 | Verificación: <https://mancomunidadesuroeste.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



mediante Resolución que le será notificada conforme a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:21 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que firmo electrónicamente y someto al VºBº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

VºBº, EL PRESIDENTE,
José María Porras Agenjo

LA SECRETARIA,
Victoria Eugenia Olivares Ruiz

